ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal la manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC No. 014 de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.516.582
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE LOGÍSTICA, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DEL DÍA DEL HOMBRE A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, COMO ACTIVIDAD DE INCENTIVO INSTITUCIONAL
PLAZO	UN (1) DÍA CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día once (11) de abril de 2023.

David Alonso Toro Cadavid
Alcalde Municipal
Notificador

Leidy Johana López Tabares
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora – Notificada